



JORNADA : LEY 11/2021. MEDIDAS PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

Fecha: 10 noviembre de 2021 (Miércoles)

Ponente

Antonio Martínez Alfonso

Dr. Ciencias Económicas

Técnico de Hacienda en la Dependencia Regional de Inspección de la AEAT de Valencia

Programa

Análisis de las medidas tributarias aprobadas en la LEY DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL, en los siguientes impuestos y modificaciones operadas en la Ley General tributaria en materia de procedimientos.

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

IVA

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

IAE

LEY DEL CATASTRO INMOBILIARIO. El valor de referencia de mercado de los inmuebles según el catastro.

LEY GENERAL TRIBUTARIA



JORNADA : LEY 11/2021. MEDIDAS PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

Fecha: 10 noviembre de 2021 (Miércoles)

- Modificación del régimen de recargos por presentación de autoliquidaciones extemporáneas. Casos prácticos
- Nueva obligación para los productores, comercializadores y usuarios de sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos contables,
- Reducción de las sanciones impuestas por liquidaciones practicadas por la administración (tanto órganos de gestión como en el procedimiento inspector). Casos prácticos
- Modificaciones en la Iniciación del procedimiento sancionador en materia tributaria
- Suspensión de la ejecución del acto impugnado en vía económico-administrativa
- Información sobre bienes y derechos situados en el extranjero (Modelo 720).Criptomonedas
- Modificaciones en la Limitación del uso de efectivo para determinadas operaciones económicas
- Modificaciones en el procedimiento de recaudación.
- Otras modificaciones.

Datos de interés

Fecha: (Miércoles 10 noviembre 2021)

Horario de comienzo: A las 16.00 horas

Homologación:

Se ha solicitado la homologación a efectos del ICAC de 4 horas (Otras materias)
Código del curso **TVA0042**

Modalidad Presencial y On-Line:

Quien desee asistir on-line se celebrarán a través de Windows Microsoft Teams, ya os pasaremos el enlace y contraseña para acceder a la Jornada



JORNADA : LEY 11/2021. MEDIDAS PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

Fecha: 10 noviembre de 2021 (Miércoles)

Derechos de inscripción:

- Colegiados 40 €
- No Colegiados 75 €
- **Plazas limitadas**

Documentación: Se enviará por e-mail

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial Titulares Mercantiles y Empresariales (Tel. 96 352 41 89). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: colegio@comeva.es

Cuenta corriente del Colegio: Sabadell ES32 0081 0145 0100 0189 2592

Con la colaboración de

Sabadell
Professional





JORNADA : LEY 11/2021. MEDIDAS PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

Fecha: 10 noviembre de 2021 (Miércoles)

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos (asistente)

Datos de facturación

Empresa:

Domicilio :

CP y Población:

NIF

Teléfono de contacto:

E-mail:

Solicita la inscripción en la Jornada sobre LEY 11/2021, MEDIDAS PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL.

- Presencial
 On-line

Forma de pago:

- Adjunto cheque bancario nominativo nº:
 Adjunto copia del abono a la cuenta de Banco Sabadell nº

ES32 0081-0145-01-0001892592

- Solicito cargo a mi cuenta bancaria
(Esta opción solo para colegiados de COMEVA)

"En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que la recepción de su inscripción mediante correo electrónico o fax lleva implícita su autorización, para tratar e incorporar su dirección de correo electrónico así como el resto de datos personales que nos facilite por este u otro medio, al fichero/s del que es Responsable el Colegio Oficial De Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia y cuya finalidad es facilitar la gestión administrativa, mantener futuras comunicaciones referentes a servicios que puedan ser de su interés, así como cumplir con los requisitos que la legislación vigente exige a nuestra organización.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección del Responsable del Fichero, con sede en 46001 Valencia, C/ Quevedo, 20. 1º. Se advierte que el presente mensaje contiene información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario arriba indicado. En caso de no ser usted el destinatario del mismo le informamos que su recepción no le autoriza a su divulgación o reproducción por cualquier medio, debiendo destruirlo de inmediato, rogándole notifique este extremo al remitente. Agradecemos su colaboración."